



NÚMERO 2025056700

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE TORVIZCÓN

Administración

Aprobación inicial del Inventario de Caminos Rurales

Aprobación inicial del Inventario de Caminos Rurales

D. Juan David Moreno Salas, en su condición de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torvizcón, HACE SABER: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2025, acordó la aprobación inicial del Inventario de Caminos Rurales de Torvizcón.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el plazo de exposición pública, los interesados podrán presentar cuantas alegaciones o reclamaciones estimen oportunas.

El Inventario podrá ser consultado, en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Torvizcón, mediante el siguiente enlace:

<https://torvizcon.sedelectronica.es/preview-document/ebb9a2dd-97e2-47a5-8f87-1601fa6913a2/>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Torvizcón (Granada), a 21 de octubre de 2025.

Firmado por: El Alcalde-Presidente Juan David Moreno Salas.